

El delito de giro doloso de cheques ante la doctrina y la jurisprudencia

de Hernán Silva Silva

Editorial Jurídica de Chile.

CON MUCHO agrado me permito hacer una recensión de la cuarta edición actualizada y aumentada del libro que lleva por título *El delito de giro doloso de cheques ante la doctrina y la jurisprudencia*, del profesor y Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad San Sebastián de Concepción, don Hernán Silva Silva, recientemente aparecida por la Editorial Jurídica de Chile. Ya anteriormente había tenido el honor de hacer lo mismo respecto de la segunda edición del libro en mención.

La obra consta de dos tomos. En el primero, que alcanza hasta el capítulo vigésimo quinto, el autor trata el cheque; generalidades sobre el cheque y el delito de giro doloso de cheques; el delito de giro doloso de cheques frente a la teoría general del delito; el delito de giro doloso de cheques en el derecho comparado; clase o tipo de delito, el giro doloso de cheques y momento en que se consuma según la jurisprudencia; la consignación judicial de los fondos y su problemática; bien jurídico protegido por el delito; los abonos del cheque en relación con el delito; acciones que nacen de un cheque; la revocación del cheque o la orden de no pago; el endoso del cheque; la remisión condicional de la pena y el delito de giro doloso de cheques; el régimen de la libertad bajo fianza o excarcelación en los procesos por el delito de giro doloso de cheques; el domicilio bancario y el delito de giro doloso de cheques; cheque por poder y el girado por mandatario de una persona jurídica y su responsabilidad penal; el cheque en garantía y el delito de giro doloso de cheques; el cheque sin fecha, a fecha y el delito de giro doloso de cheques; el cheque en blanco y el giro doloso de cheques; de las nulidades procesales en la gestión de notificación de protesto de cheque y que afectan al delito de giro fraudulento de cheques; la excusa legal absolutoria del artículo 489 del Código Penal en lo referido al delito de giro doloso; la prescripción de la acción penal del artículo 34 de la Ley del Ramo; el cheque y el delito de falsificación; el delito de falsificación de cheque y la estafa; el cheque, el delito de abuso de firma en blanco y el giro doloso de cheques. En el segundo, que va desde el capítulo vigésimo sexto al cuadragésimo quinto, se analiza el delito de giro doloso de cheques y la extradición; generalidades sobre este delito frente a la quiebra y a los convenios judiciales de quiebra; duración, caducidad, revalidación, prescripción, notificación del cheque y caducidad; el cheque y la tacha de falsedad a la firma; las circunstancias que eximen de responsabilidad penal y el delito de giro doloso de cheques; circunstancias modificatorias de responsabilidad penal en el delito de libramiento de cheques en descubierto; el cheque cruzado; del cheque viajero; problemática cuando existe diferencia entre la cantidad expresada en números y en letras en el cheque; semejanzas y diferencias entre el cheque y la letra de cambio; el cheque, el contrato de cuenta

corriente bancaria y su secreto o reserva con terceros; resumen de jurisprudencia sobre el delito de giro doloso de cheques; el cheque y el delito de extorsión; el delito de usura y el delito de giro doloso; la desnaturalización del cheque; el delito de giro doloso en relación con la indemnización por error judicial; el recurso de protección y los cheques otorgados en garantía de una atención médica en hospitales o clínicas médicas; proyectos de ley en tramitación que modifican los artículos 22 y 44 de la Ley de Cheques y la consagración del cheque a fecha; convención interamericana sobre conflictos de leyes en materia de cheques; y el delito de giro doloso de cheques y el nuevo Código Procesal Penal. Además la obra tiene una segunda parte, en que se trata el desarrollo de la doctrina y jurisprudencia sobre cheques y giro doloso de cheques.

Basta lo señalado para darse cuenta de lo completo que resulta el estudio del señor Silva y la gran utilidad que prestará a jueces, abogados y estudiantes de Derecho.

Este nuevo trabajo del autor, al igual que los anteriores, merece todo reconocimiento. Como es su costumbre, se ha preocupado con severa dedicación de analizar todos los aspectos, teóricos y prácticos que ha originado el delito de giro doloso de cheques, sin dejar de lado ninguno de ellos. La verdad es que cuesta pensar que algunos de los problemas que ha presentado el ilícito en referencia haya sido dejado de lado por el señor Silva. En el hecho, trata todos los tópicos relacionados con él, incluso algunos que pudiera pensarse carecen de mayor relevancia.

Al comentar la segunda edición de esta obra, señalé que “la complejidad de la vida económica y comercial moderna y el auge e importancia que ha pasado a adquirir el ilícito en mención, de tan común ocurrencia hoy en día” merecía la atención prestada al tema. Pensé, al igual que muchos, que con las modificaciones legales relativas a la reforma procesal penal y el cambio de la naturaleza de la acción penal en lo referido a este delito, él, como tal, tendría en su juzgamiento una disminución considerable, lo que en la realidad no ha ocurrido.

El autor ha consultado en la realización de esta nueva edición toda la jurisprudencia y la bibliografía del caso, además del derecho extranjero, siendo un trabajo –como ya se dijo– completísimo.

En fin, estamos ante una nueva obra de don Hernán Silva, de una sobria y agradable presentación, preparada con un cuidado destacable, en que los temas son tratados en forma profunda pero amena, y que guarda la fidelidad necesaria con las ediciones pretéritas.

Al referirme, anteriormente, a la segunda edición del libro, manifesté que esperaba “nuevas muestras del talento y esfuerzo del autor”; pues bien, esta cuarta edición es realmente una muestra de lo anotado.

GUILLERMO SILVA GUNDELACH

Ministro de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción

Profesor de Derecho Penal

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales USS.